 Vigilada Mineducación	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS CON PRESUPUESTO EN ESPECIE</b>		<b>FECHA</b>	05/05/2022
			<b>PÁGINA</b>	1 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

### 1. OBJETIVO

Documentar la metodología implementada en la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS por la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión VAIE y el Comité Central de Investigación y Extensión para otorgar el aval a los proyectos de investigación institucionales con presupuesto en especie que cumplan con todos los requisitos exigidos.

### 2. ALCANCE

**Inicia con:** La presentación de la solicitud para el registro de proyectos avalados con presupuesto en especie ante las Unidades Académicas por parte de los docentes investigadores.

**Termina con:** El seguimiento a los proyectos de investigación con presupuesto en especie avalados institucionalmente por parte de la Vicerrectoría Asistente de Investigación y el Comité Central de Investigación y Extensión.

**Aplica en:** Este procedimiento es aplicado desde la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión – VAIE y el Comité Central de Investigación y Extensión para otorgar el aval a los proyectos de investigación institucionales con presupuesto en especie que cumplan con todos los requisitos exigidos

### 3. RESPONSABLE


- 3.1 Vicerrector de Investigación y Extensión:** Es el responsable de cumplir y hacer cumplir este procedimiento siguiendo las especificaciones y supervisando la ejecución de avales de las personas involucradas.
- 3.2 Comité Central de Investigación y Extensión.** Es el responsable de verificar el cumplimiento de este procedimiento siguiendo las especificaciones y avalar el registro de los proyectos en el banco de proyectos institucionales, supervisando la ejecución de avales de las personas involucradas.
- 3.3 Consejo de Facultad:** Es el responsable de remitir al Comité Central de Investigación y Extensión la solicitud para registro de proyectos con aval institucional en la vicerrectoría asistente de investigación y extensión y la guía de presentación de proyectos de investigación sin financiación FINU para registro de aval institucional – grupos de investigación radicada por los grupos proponentes y avalada por Consejo de Facultad.
- 3.4 Grupo de Investigación:** Es el responsable de la presentación de proyectos de investigación sin financiación FINU para registro de aval institucional.
- 3.5 Semilleros de Investigación:** Los semilleros de investigación podrán participar en los proyectos de investigación presentados por los grupos de investigación

### 3. DEFINICIONES

**4.1 Grupo de Investigación.** Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada. Formulan uno o varios problemas de su interés. Trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.

**4.2 Semillero de Investigación.** Grupos conformados en su mayoría por estudiantes que se proponen iniciar caminos hacia la investigación, y que se enmarcan en las presentes políticas y centran sus actividades en el desarrollo del espíritu investigativo.

**4.3 Proyecto de Investigación.** Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetos relacionados con la generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento. Se seguirá una metodología definida que prevea el logro de determinados resultados. Bajo condiciones limitadas de recursos y tiempo especificados en un presupuesto y en un cronograma.

	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS CON PRESUPUESTO EN ESPECIE</b>		<b>FECHA</b>	05/05/2022	
			<b>PÁGINA</b>	2 de 6	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

### 3. DEFINICIONES

**4.4 Proyectos de Investigación Institucionales.** Se consideran proyectos de investigación institucionales, los que son propuestos por los grupos de investigación, que responden a sus líneas de investigación, o necesidades institucionales y que han sido avalados por el Comité Central de Investigación y Extensión de la Universidad Francisco de Paula Santander. Los proyectos de investigación institucionales deberán estar integrados con el desarrollo socioeconómico, local, regional, nacional, internacional o que fortalezcan la academia, la gestión y el progreso institucional. Un proyecto de investigación institucional podrá vincular a estudiantes para que participen en la ejecución y desarrollo parcial del proyecto, producto de estas actividades se pueden generar trabajos de grado.


**4.5 Comité Central de Investigación y Extensión.** Organismo asesor de la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión en la definición, organización, gestión y control del sistema de investigación. Está conformado por el Vicerrector Académico quien lo preside, el Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión, Un docente representante de cada facultad, de los grupos y centros de investigación, un representante estudiantil con su suplente, el cual debe ser un participante activo de los grupos o semilleros de investigación, un representante de la Comisión Regional de Competitividad de Norte de Santander, en calidad de invitado permanente y un representante del Sector Productivo, en calidad de invitado ocasional dependiendo de la temática a tratar. Acuerdo N° 057 de 2012

**4.6 Fondo de Investigaciones Universitarias - FINU.** Fondo institucional creado el 7 de noviembre de 1997, como mecanismo de apoyo económico a la investigación que realizan las unidades investigativas de la Universidad Francisco de Paula Santander.

**4.6 VAIE.** Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.

### 4. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	<p><b>SOLICITAR EL AVAL INSTITUCIONAL PARA EL PROYECTO CON PRESUPUESTO EN ESPECIE ANTE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA SU VALIDACIÓN.</b></p> <p>El docente investigador de la UFPS solicita el aval institucional para los proyectos de presupuesto en especie ante las Unidades Académicas, a través de una PROPUESTA DE INVESTIGACION que cumpla con las especificaciones de la guía GI-IN-05 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL.</p> <p><b>Notas Importantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La verificación del cumplimiento de requisitos para la presentación de la propuesta de investigación por parte del representante de la Facultad, es un requisito indispensable para la solicitud ante la Unidades Académicas.</li> <li>Para todos los efectos de este procedimiento, las Unidades Académicas hacen referencia al Programa académico, el Departamento académico o la Facultad a la que pertenezca el investigador.</li> <li>Los formatos FO-IN-52 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO y el FO-IN-53 HOJA DE VIDA RESUMEN son parte integral de la propuesta a presentar por el investigador</li> </ul>	<p>Docente Investigador UFPS</p> <p>Representante de la Facultad</p>	<p>Comunicación Interna (Correo Electrónico o Datarsoft)</p> <p>Propuesta de Investigación con soportes exigidos</p> <p>FO-IN-51 LISTADO DE VERIFICACION REPRESENTANTES DE LA FACULTAD</p> <p>FO-IN-52 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>FO-IN-53 HOJA DE VIDA RESUMEN</p>

	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS CON PRESUPUESTO EN ESPECIE</b>		<b>FECHA</b>	05/05/2022	
			<b>PÁGINA</b>	3 de 6	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

<b>4. CONTENIDO</b>			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
2	<p><b>RECOMENDAR EL OTORGAMIENTO DEL AVAL PARA LA PROPUESTAS APROBADAS Y ENVIAR LAS PROPUESTAS A LA VAIE PARA SU APROBACION.</b></p> <p>Las Unidades Académicas (Programa académico o departamento académico o Facultad), recomiendan el aval institucional para las propuestas que fueron aprobadas diligenciando el formato FO-IN-54 CARTA RECOMENDACIÓN DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS DE PRESUPUESTO EN ESPECIE.</p> <p>Posteriormente, se remiten los documentos (Propuesta y Carta de Recomendación) a la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión quien a través de su Comité Central de Investigación y Extensión otorga los avales requeridos.</p> <p><b>Nota Importante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La verificación del cumplimiento de requisitos para la presentación de la propuesta de investigación, es un requisito indispensable para la recomendación del aval por parte de las Unidades Académicas quienes podrán exigir aclaraciones adicionales a los investigadores de ser requerido.</li> <li>Los proyectos con aval institucional, con presupuesto en especie emitido por una unidad académica (Programa académico o departamento académico o Facultad); no generan un reconocimiento de horas de investigación ya que su objetivo es apoyar las investigaciones solidarias de los docentes investigadores y estudiantes adscritos a los grupos y semilleros de investigación para la asignación de un presupuesto en especie generado por el uso de recursos institucionales para el desarrollo de la investigación, lo que permitirá el registro de los proyectos avalados institucionalmente en los aplicativos CvLac y GrupLac de la plataforma Scienti Colombia.</li> <li>El presupuesto en especie para proyectos con aval institucional, cuantificado por el equipo investigador debe el establecido en el aplicativo CvLac de la plataforma Scienti Colombia.</li> <li>El equipo investigador del proyecto debe estar conformado mínimo por un docente en calidad de investigador principal o coinvestigador. Con vinculación a un Grupo de Investigación avalado por la UFPS.</li> </ul>	<p>Comité curricular programa Académico</p> <p>Comité de Departamento</p> <p>Consejo de Facultad</p> <p>Docente Investigador UFPS</p>	<p>Comunicación Interna (Correo Electrónico o Datarsoft)</p> <p>FO-IN-54 CARTA RECOMENDACIÓN DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS DE PRESUPUESTO EN ESPECIE</p>
3	<p><b>AVALAR INSTITUCIONALMENTE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE QUE CUMPLEN CON REQUISITOS</b></p> <p>El Comité Central de Investigación y Extensión, avala los proyectos de investigación con presupuesto en especie que cumplen con los requisitos exigidos, actualiza la información del banco de proyectos avalados institucionalmente en la UFPS y emite los Actos Administrativos correspondientes mediante el formato FO-IN-55 ACTO ADMINISTRATIVO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON AVAL INSTITUCIONAL CON PRESUPUESTO EN ESPECIE.</p>	<p>Comité Central de Investigación y Extensión</p> <p>Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión</p> <p>Representante de la Facultad</p>	<p>FO-IN-55 ACTO ADMINISTRATIVO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON AVAL INSTITUCIONAL CON PRESUPUESTO EN ESPECIE</p>



**INVESTIGACIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	05/05/2022
<b>PÁGINA</b>	4 de 6

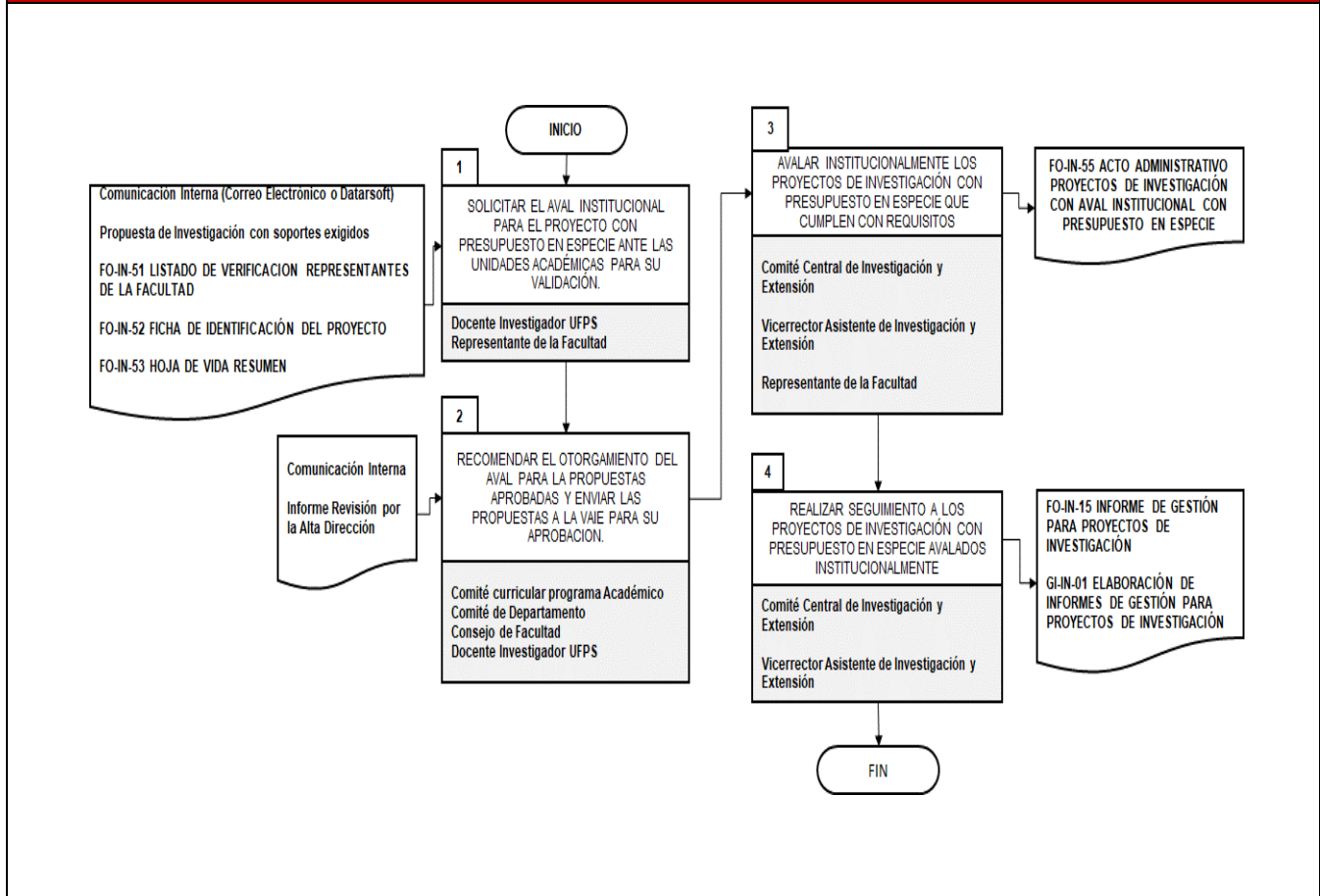
**SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS CON PRESUPUESTO EN ESPECIE**


<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Líder de Investigación	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

**4. CONTENIDO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
<b>4</b>	<p><b>REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE AVALADOS INSTITUCIONALMENTE</b></p> <p>El Comité Central de Investigación y Extensión, evalúa semestralmente la presentación y contenido del informe de gestión de los proyectos de investigación con presupuesto en especie avalados por la universidad, en el formato FO-IN-15 INFORME DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>El último informe de gestión corresponde al informe final del proyecto de investigación con financiación en especie.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>	<p>Comité Central de Investigación y Extensión</p> <p>Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión</p>	<p>FO-IN-15 INFORME DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>GI-IN-01 ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>

**5. FLUJOGRAMA**



	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS CON PRESUPUESTO EN ESPECIE</b>		<b>FECHA</b>	05/05/2022
			<b>PÁGINA</b>	5 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>INTERNO</b>	GI-IN-05	GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIACIÓN PARA REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL – GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
	N/A	COMUNICACIÓN INTERNA (CORREO ELECTRÓNICO O DATARSOFT)
	N/A	PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN CON SOPORTES EXIGIDOS
	FO-IN-51	LISTADO DE VERIFICACION REPRESENTANTES DE LA FACULTAD
	FO-IN-52	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
	FO-IN-53	HOJA DE VIDA RESUMEN
	FO-IN-54	CARTA RECOMENDACIÓN DE AVAL INSTITUCIONAL PARA PROYECTOS DE PRESUPUESTO EN ESPECIE
	FO-IN-55	ACTO ADMINISTRATIVO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON AVAL INSTITUCIONAL CON PRESUPUESTO EN ESPECIE
	FO-IN-15	INFORME DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
	GI-IN-01	ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
<b>EXTERNO</b>	N.A	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8. Operación
	N.A	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5. Información Documentada
	N.A	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.7. Control de las Salidas No Conformes

	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-IN-09	
	<b>REGISTRO DE PROYECTOS CON AVAL INSTITUCIONAL CON PRESUPUESTO EN ESPECIE, EN LA VICERRECTORÍA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	01	
			<b>FECHA</b>	05/05/2022	
			<b>PÁGINA</b>	6 de 6	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

7. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	<b>Creación de Documento.</b> Versión Original integrada al SIGC.	05/05/2022	<p><b>Elaborado por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Byron Delgado (Líder Investigación)</li> <li>• Jessica Lorena Leal Pabón (Coordinadora de Investigación)</li> <li>• Dixon García (Profesional Coordinación Investigación)</li> <li>• Miguel Moros (Profesional Coordinación Investigación)</li> </ul> <p><b>Aprobado por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Henry Luna Pereira (Líder de Calidad)</li> </ul>